

19 ES 21 22	NUMERO 289799	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 23.10.85	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

11 - MAR. 1986

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	81 CLASIFICACION INTERNACIONAL <i>A61L 9/14</i>
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN ELEMENTO PERFUMADO

71 SOLICITANTE (S) DON JOSE JOAQUIN GOMEZ YELO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE MOLINA DE SEGURA (Murcia).- Mayor, 25
--

72 INVENTOR (ES) EL MISMO SOLICITANTE
--

73 TITULAR (ES) EL MISMO SOLICITANTE

74 REPRESENTANTE DON JOSE PONS TORRES
--

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un elemento perfumado.

Este elemento va impregnado en un producto aromático, con lo cual el material de construcción de dicho elemento puede ser natural o sintético con la única característica que pueda absorber y retener el producto aromático.

Sobre el elemento puede ir impreso un motivo ornamental con colores diversos.

Esta estampación puede realizarse en offset, serigrafía, etc., y representará dicha estampación imágenes reales o imaginarias, llevando mensajes publicitarios, conmemorativos o frases habituales del léxico español, o cualquier otro idioma.

La forma del elemento es aleatoria.

No cabe la menor duda que la aplicación del elemento perfumado de la invención es importante y en ningún caso se circunscribe a una aplicación concreta, por ejemplo, puede utilizarse para purificar ambientes contaminados por humo del tabaco, o bien para disponerle en el interior de armarios roperos o en armarios donde van dispuestos zapatos.

Asimismo, el elemento puede disponerse en el habitáculo de un vehículo automóvil lo cual confiere un ambiente agradable y perfumado del mismo.

El elemento como tal puede ir protegido en una envoltura por ejemplo, de plástico transparente cuya envoltura puede configurar una bolsa, la cual se podrá dotar de unas aberturas o agujeros para que salga el aroma del producto.

De igual manera, el elemento puede presentar un medio de fijación a una superficie o a un punto de ésta, con lo cual una de las aberturas de la envoltura o bolsa puede estar dimensionada para que a través de esta abertura se haga pasar el me-

dio de fijación, a través del cual se fija el conjunto de la envoltura y elemento perfumado.

La abertura de la envoltura puede ser de tal dimensión que a través de ella salga al exterior parte del elemento perfumado, si se desea tener una mayor intensidad de aroma.

En definitiva, el elemento puede cumplir la doble función de perfumante y elemento decorativo para lo cual la forma del elemento, como ya se ha indicado, así como los colores que presente, son altamente decorativos.

Con el objeto de comprender más fácilmente no solo la constitución sino el uso propio del elemento, a continuación se refiere un ejemplo práctico de realización de la invención, siendo dicha ejecución meramente enunciativa y en ningún caso limitativa de la misma, todo ello tal y como se muestra en los dibujos adjuntos; en los que:

La figura 1 muestra una vista lateral del elemento perfumado.

La figura 2 representa el elemento introducido en una envoltura o bolsa de plástico transparente.

La figura 3 muestra una vista seccionada a mayor escala por la línea III-III de la figura 1.

El elemento 1, que se representa en las figuras 1 y 2, está constituido por un material esponjoso, laminar que presenta un contorno que define una forma que puede ser aleatoria, y que por supuesto queda dentro del contexto propio de la invención.

El elemento presenta, al menos, por una de sus caras 2 un dibujo, mensaje publicitario y/o similares.

El elemento 1 presenta una abertura lateral 3 en la que se fija una fina tira 4, preferentemente de material plástico, por medio de la cual, se fija el elemento a un lugar adecuado.

En la figura 2 se representa el elemento 1 introducido en una envoltura 5 de plástico transparente, dotada de, al menos, una abertura que tiene la finalidad de sacar la tira 4 y además que salga el aroma del perfume hacia el exterior.

5 No obstante, la bolsa 5 puede tener aberturas para conseguir una mayor salida del aroma o bien que por una de estas aberturas se pueda sacar parcialmente el elemento 1.

En la figura 3 se ha representado una sección del elemento 1 donde se representa que el elemento está constituido por un material esponjoso capaz de absorber el líquido perfumado.

10 El ámbito de la invención es tan amplio como el uso propio del elemento.

El elemento puede tener la forma correspondiente, de por ejemplo, un limón, cuya figura se identifica con el olor del producto perfumado.

15 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

5 1.- Elemento perfumado, del tipo constituido por un cuerpo laminar esponjoso impregnado con un líquido perfumado, caracterizado porque el cuerpo laminar presenta una abertura en la que se fija una fina tira que coopera en la fijación del elemento a una superficie; mientras que dicho elemento se dispone en el interior de una envoltura o bolsa de plástico transparente dotada de al menos, una abertura a través de la cual se hace pasar la tira de fijación.

10 2.- Elemento según la reivindicación 1, caracterizado porque la bolsa presenta una serie de aberturas detrás de las cuales sale el aroma del producto perfumado.


15 3.- Elemento según la reivindicación 1, caracterizado porque una de las aberturas es de una dimensión tal que permite extraer parcialmente el elemento de la bolsa.

4.- Elemento perfumado, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

20 Esta Memoria consta de 4 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 23 Octubre 1.985

EL AGENTE OFICIAL.



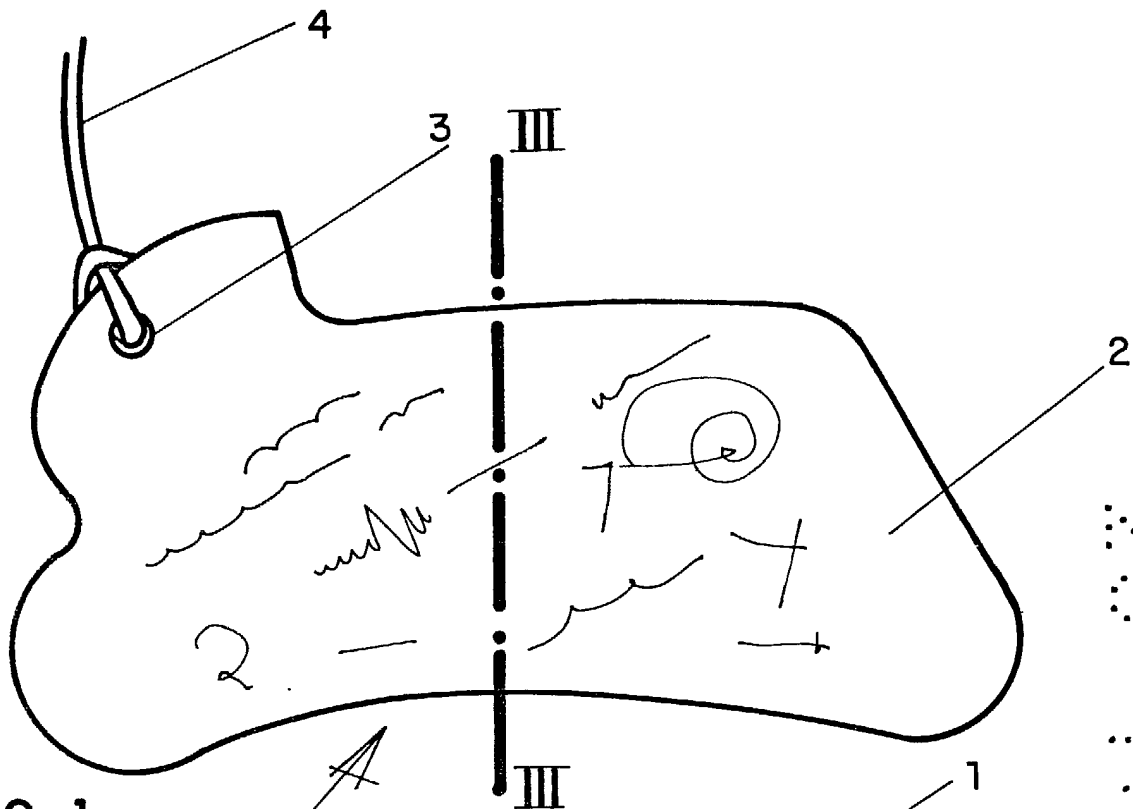


FIG. 1



FIG. 3

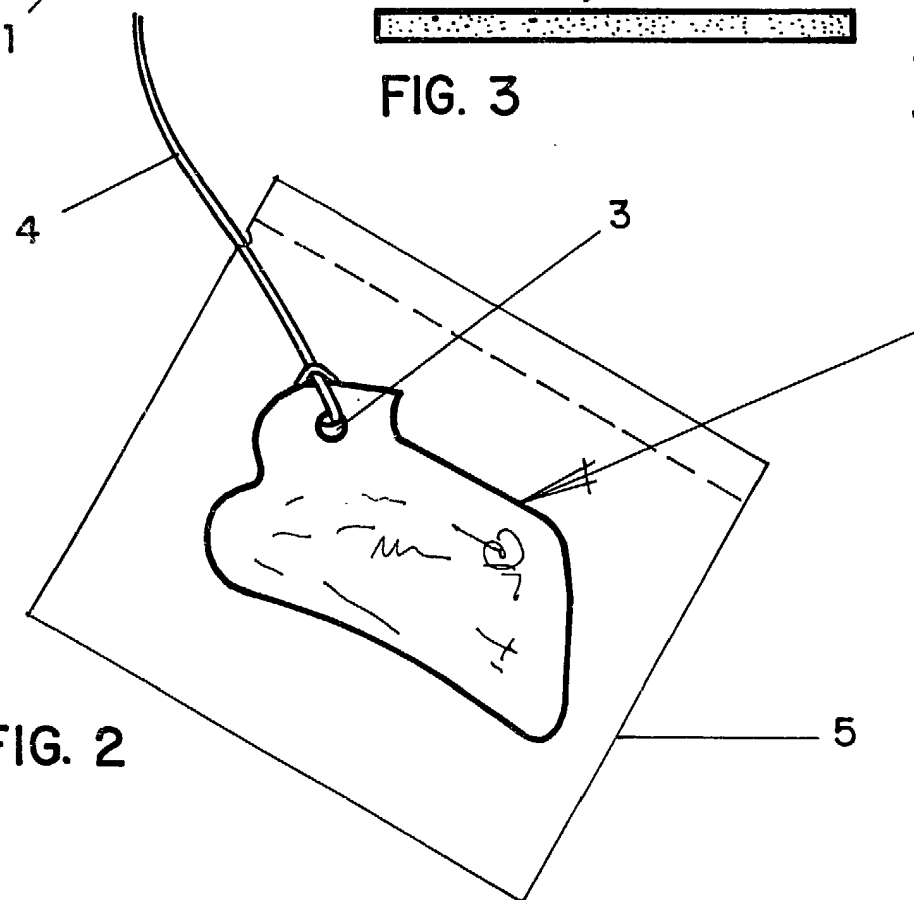


FIG. 2



ESCALA VARIABLE

